

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y
ENERGÍA RENOVABLE EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS INTEGRADOS (PFI).

Consultoría	Especialista para la identificación de iniciativas de eficiencia energética y energía renovable en Puestos Fronterizos Integrados (PFI).
Proyecto	NDICI LA/2024/460-208 “Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)
Componente	Componente 2: Proceso de Integración Profunda (PIP) entre Guatemala, El Salvador y Honduras
Resultado	Fortalecido el proceso de integración profunda entre El Salvador, Guatemala y Honduras como un modelo escalable para Centroamérica
Actividad	A.4.4 Promover iniciativas para la eficiencia energética y el uso de energías renovables en los puestos fronterizos del PIP.
Subactividad	<i>A.4.4.1. Diagnóstico para la identificación de iniciativas de eficiencia energética, energía renovable en Puestos Fronterizos Integrados.</i>
Duración del Servicio	12 meses
Tipo de contrato	Servicios Profesionales de Consultoría

1. Antecedentes

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) tiene como función principal brindar apoyo técnico y administrativo en materia económica a los gobiernos de Centroamérica, a través del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), con el fin de impulsar el desarrollo de actividades que contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración económica regional. Esta labor abarca a los seis países que conforman el Subsistema Económico Centroamericano: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Asimismo, en el ámbito regional de Infraestructura y Logística, también es la Secretaría que impulsa técnicamente y apoya al Consejo de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN).

Con la coordinación de los Estados Parte del proceso de integración económica, la SIECA desarrolla e impulsa diferentes iniciativas regionales para mejorar el marco regulatorio centroamericano, facilitar el comercio y apoyar el crecimiento del mercado regional. Dentro de estas iniciativas se encuentra la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y

Competitividad, con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023)¹, y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035², que presenta a Centroamérica como un *hub* logístico en el movimiento de personas y mercancías a través de la implementación de un portafolio organizado en seis ejes estratégicos: terrestre, aéreo, marítimo, portuario, ferroviario, urbano y gestión coordinada de fronteras.

La ECFCC-2023, aprobada por el COMIECO, el 05 de diciembre de 2023, enmarca las medidas que se implementarán a partir de cinco pilares, incluyendo medidas y acciones para fortalecer la implementación de la gestión coordinada de fronteras para la realización de los controles de las mercancías, implementar la transformación digital de las gestiones de comercio exterior, armonizar y homologar la normativa regional para el comercio de las mercancías, optimizar la infraestructura equipamiento, conectividad y movilidad regional, bajo la visión de corredores estratégicos, contribuir al crecimiento económico inclusivo de la región mediante acciones de facilitación del comercio, que permita fomentar el desarrollo de todos los sectores, incluyendo las micro, pequeñas y medianas empresas, del turismo y las comunidades fronterizas. La ECFCC-2023 tiene como objetivo general reducir los costos y tiempos del comercio transfronterizos, puertos ya aeropuertos y agilizar la movilidad de las personas, implementando controles coordinados y efectivos para mejorar la eficiencia logística regional y la competitividad.

La región ha avanzado en el proceso de integración económica, con el acompañamiento técnico y administrativo de los socios estratégicos y cooperantes, que constituyen un pilar esencial para el alcance de los objetivos regionales. La Unión Europea, ha sido un aliado estratégico en la implementación de diferentes iniciativas de cooperación en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE): en este ámbito de cooperación, la SIECA ha implementado, de manera eficiente y eficaz, proyectos e iniciativas regionales con diferentes modalidades de ejecución y adoptando los principales estándares internacionales y buenas prácticas en la gestión moderna de proyectos de desarrollo³.

Dentro del nuevo ciclo de cooperación de la Unión Europea, la SIECA implementará el proyecto regional “Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)” durante el período 2024-2028, en coordinación con los Estados Parte de la integración económica centroamericana. El objetivo general del proyecto es fortalecer la competitividad de la región centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, reduciendo las barreras comerciales y promoviendo la facilitación del comercio, la mejora significativa de la movilidad y logística de las mercancías y las personas y aumentando las oportunidades de comercio e inversión en la región.

Los objetivos específicos del proyecto son impulsar la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023), el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035 promoviendo la cooperación regional, la armonización de políticas y regulaciones comerciales, el fortalecimiento de las capacidades

¹ [ECFCC 2023](#)

² [PMRML 2035](#)

³ Información detallada sobre el trabajo institucional de la SIECA se puede ver en [Memoria de Labores 2021-2023](#)

institucionales de los actores privado y público para fortalecer la competitividad de la región y fortalecer la consolidación del proceso de Integración Profunda entre El Salvador, Guatemala y Honduras, por medio de la coordinación y armonización de medidas y políticas de facilitación del comercio, de conectividad y logística, de digitalización y de sostenibilidad en los puestos fronterizos.

En esta dinámica la Dirección General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte de la SIECA (DGIEFCT en adelante) como parte de las unidades ejecutoras del proyecto ECOTRADE tiene programado a nivel del Plan Operativo Anual (POA) del año 2026 una serie de actividades orientadas a la ejecución de las asistencias técnicas del referido proyecto.

2. Justificación y alcance de la consultoría

El Proceso de Integración Profunda por parte de Guatemala, Honduras y El Salvador, cuenta con 9 puestos fronterizos integrados en el territorio comunitario, dada su ubicación geográfica presentan frecuentes caídas de energía eléctrica, generan interrupciones en la prestación de servicios por parte de las autoridades que intervienen en el control de comercio, circunstancia que se solventa con el uso de generadores de energía eléctrica que funcionan a base a Diesel, generando humo que contamina el medio ambiente y pone en riesgo a las personas que operan en los puestos fronterizos. Estos Puestos Fronterizos son: Corinto, El Florido, Agua Caliente, entre Guatemala y Honduras; Las Chinamas y Valle Nuevo, La Ermita y Anguiatú, La Hachadura y Pedro de Alvarado, y San Cristóbal entre Guatemala y El Salvador; El Amatillo y el Poy entre Honduras y El Salvador.

La Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023), reconoce en el factor de sostenibilidad 4: “Reducción de emisión de gases de efecto invernadero” que el comercio global a través del transporte terrestre, marítimo y aéreo tiene un impacto directo en las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan la crisis climática. En la implementación en la mejora de infraestructura, el equipamiento y tecnología, se hace especial consideración en contribuir a los esfuerzos globales para reducir emisiones de gases de efecto invernadero. Por lo tanto, se espera que la optimización del uso de infraestructura, energía, combustibles, uso de energías renovables (por ejemplo, iluminación a través de energía solar), la agilización del flujo de transporte en fronteras, puertos y aeropuertos, la reducción de documentos físicos y la reducción de los costos de logística, contribuirán a reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

Por lo anterior, se requiere de una asistencia técnica de un especialista en energías renovables y eficiencia energética que realice un diagnóstico en los puestos fronterizos siguientes: 1) Corinto, 2) El Florido, 3) Agua Caliente, entre Guatemala y Honduras; 4) El Amatillo entre Honduras y El Salvador 5) La Ermita - Anguiatú, entre Guatemala y El Salvador; del Proceso de Integración Profunda entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador para determinar la viabilidad y factibilidad de dotarlos de un sistema de energía renovable (paneles solares), mediante la identificación de la demanda actual de energía eléctrica en los puestos fronterizos y la identificación de las alternativas de solución para el uso de energía renovable que reduzca la huella de carbono en los puestos fronterizos.

Con los insumos del diagnóstico, se procederá en conjunto con la Dirección de Integración Económica a la identificación del puesto fronterizo en el cual se realizará la intervención de las interconexiones internas obras civiles (obra gris) necesarias para la instalación de los paneles solares, en el marco del Proceso de Integración Profunda entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador y en el marco del Proyecto de Subvención SIECA/UE, Integración Económica Centroamericana para un comercio sostenible.

3. Objetivo general y específicos de la consultoría

Objetivo general

Identificar alternativas de solución en materia de uso de energías alternativas que sustituyan a la eléctrica, que permita reducir la huella de carbono y mantener el flujo de operaciones en los puestos fronterizos del Proceso de Integración Profunda (PIP) de Corinto, El Florido, Agua Caliente, entre Guatemala y Honduras; La Ermita y Anguiatú, La Hachadura entre Guatemala y El Salvador; El Amatillo entre Honduras y El Salvador.

Objetivos específicos

- a) Realizar un diagnóstico en los puestos fronterizos de Corinto, El Florido, Agua Caliente, entre Guatemala y Honduras; La Ermita y Anguiatú, entre Guatemala y El Salvador; El Amatillo entre Honduras y El Salvador, para determinar la demanda actual de energía eléctrica, viabilidad y factibilidad de dotarlos de un sistema de energía renovable (paneles solares).
- b) Identificar las especificaciones sobre equipo (paneles solares), baterías de almacenamiento, interconexiones internas, y obras civiles (obra gris) así como los requerimientos presupuestarios para la instalación de los paneles solares y el mantenimiento correspondiente.

4. Metodología

La consultoría se desarrollará en tres fases metodológicas interrelacionadas, que permitirán alcanzar los objetivos y resultados esperados:

Fase 1: Diagnóstico de viabilidad y factibilidad

- Coordinación inicial con el equipo técnico de SIECA para definir el plan de visitas y los instrumentos de recolección de datos.
- Realización de visitas técnicas a los Puestos Fronterizos Integrados (PFI) de Corinto, El Florido, Agua Caliente, entre Guatemala y Honduras; La Ermita y Anguiatú, entre Guatemala y El Salvador; El Amatillo entre Honduras y El Salvador utilizando herramientas como:
 - Medición de carga eléctrica con analizadores de red.

- Evaluación de infraestructura existente (cubiertas, orientación solar, espacio disponible).
 - Revisión de facturas eléctricas y patrones de consumo
- Identificación de barreras técnicas, normativas y logísticas para la implementación de sistemas fotovoltaicos.
- Elaboración de un informe de diagnóstico de la situación actual.

Fase 2: Demanda actual, diseño de sistema fotovoltaico, términos de referencias y bases para adquisición de equipo

- Cálculo de la demanda energética actual y futura de cada PFI, considerando escenarios de crecimiento.
- Priorización de un PFI piloto con base en criterios como consumo energético, criticidad operativa y viabilidad de implementación.
- Diseño preliminar del sistema fotovoltaico: dimensionamiento de paneles, incluyendo luminarias led con encendido y apagado automático, sistema solar pre armado de rack para intemperie, accesorios de instalación, baterías de almacenamiento, interconexiones internas, sistema de protección contra descargas y obras civiles (obra gris) necesarias para la instalación de los paneles solares y el mantenimiento correspondiente.
- Gestionar en coordinación con las autoridades de los PFI y equipo técnico de SIECA las autorizaciones necesarias ante las instituciones pertinentes para la implementación de las obras.
- Diseño de los Términos de referencia y base para licitación.

Fase 3: Ejecución y supervisión de instalación de paneles solares

- Brindar asesoramiento en el proceso de selección del proveedor.
- Supervisión técnica de la instalación del sistema fotovoltaico en el PFI piloto, incluyendo:
 - Verificación de cumplimiento de especificaciones.
 - Control de calidad de materiales y ejecución.
 - Validación de pruebas de funcionamiento (puesta en marcha).
- Análisis y diagnóstico de las obras ejecutadas en cuanto a su avance físico y avance financiero.
- Elaboración de informes técnicos y de avance a las direcciones correspondientes, brindando recomendaciones técnicas.
- Recomendaciones para la replicabilidad del modelo en otros PFI

Enfoques Transversales

- Enfoque de sostenibilidad: priorización de soluciones con bajo impacto ambiental y alta eficiencia energética.

- Enfoque territorial: coordinación con actores locales.
- Enfoque de accesibilidad universal: diseño que contempla la inclusión de personas con discapacidad.
- Enfoque de eficiencia energética: reducir el consumo energético de los edificios sin comprometer el confort ni la funcionalidad
- Gestión de riesgos: identificación de riesgos técnicos, climáticos y logísticos, con medidas de mitigación

5. Actividades o tareas a realizar

El consultor será responsable de:

- 5.1 Elaborar plan de trabajo de la consultoría
- 5.2 Realizar visitas técnicas a los PFI seleccionados por la Dirección de Integración Económica (DIE) en coordinación con el equipo técnico de la SIECA, Coordinadores de los PFI y autoridades competentes
- 5.3 Realizar diagnóstico de la viabilidad y factibilidad para dotar de un sistema de energía renovable (paneles solares) en PFI.
- 5.4 Identificación de aspectos técnicos y regulatorios críticos, para desarrollo de instalación del sistema de energía renovable (paneles solares).
- 5.5 Gestionar las autorizaciones necesarias ante las instituciones pertinentes para la implementación de las obras.
- 5.6 Redactar los Términos de Referencia para la adquisición paneles solares y definir las especificaciones técnicas de materiales, equipos y acabado.
- 5.7 Participación en proceso de selección de proveedor del sistema de energía renovable (paneles solares) y equipamiento.
- 5.8 Supervisión de la adecuada instalación y funcionamiento del sistema de energía renovable (paneles solares), con la finalidad de que obras planificadas se ejecuten con forme a los términos definidos en los contratos, se ejecuten en los tiempos definidos y con la calidad pactada. En caso de algún incumplimiento documentar técnicamente el hallazgo para que la SIECA realice los reclamos correctamente y de forma oportuna.
- 5.9 Incorporar criterios de sostenibilidad, accesibilidad y eficiencia energética.
- 5.10 Elaboración de informes técnicos que participe y de avance a las direcciones correspondientes que sean requeridos, brindando recomendaciones técnicas.
- 5.11 Validar técnicamente las especificaciones de las obras a realizar, cuando estas sean presentadas por las empresas contratistas, siempre y cuando estén apegadas a la planificación y en todo caso previa autorización de la DIE.
- 5.12 Llevar control en los avances físicos reales de instalación y funcionamiento de los paneles solares; analizar, revisar y dar su visto bueno a las estimaciones y liquidaciones que las empresas contratistas presenten durante la ejecución de la instalación y funcionamiento de los paneles solares, garantizando que estén apegadas a la planificación, y trasladar el resultado del análisis a la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Integración Económica de la SIECA.

- 5.13 Participar en reunión en las que sea convocado.
- 5.14 Otras que sean requeridas por la SIECA o por la Instancia Ministerial, Ejecutiva o/e Instancia de Coordinación.
- 5.15 Participar en reuniones técnicas y rondas de negociación, en el marco del proceso de Integración Profunda entre Guatemala, Honduras y en el proceso de Adhesión de El Salvador al referido proceso, con la aprobación del Director de Integración Económica, Director General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte, Director Ejecutivo o el Secretario General;
- 5.16 Cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento satisfactorio de los objetivos y condiciones contractuales del Proyecto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10	M 11	M 12
<i>Fase I</i>												
<i>Plan de trabajo</i>	X											
<i>visitas técnicas a los PFI seleccionados por la Dirección de Integración Económica</i>	X	X										
<i>Informe de diagnóstico</i>		X	X									
<i>Fase II</i>												
<i>Cálculo de la demanda energética actual y futura de cada PF</i>		X	X									
<i>Diseño preliminar del sistema fotovoltaico</i>			X	X								
<i>Gestionar permisos necesarios ante instituciones pertinentes para la realización de obras.</i>				X	X							
<i>Términos de Referencia (TDR), bases de licitación</i>					X							
<i>Participación en proceso de selección de proveedor</i>					X	X	X					
<i>Fase III</i>												
<i>Supervisión y control de obras en PFI</i>								X	X	X	X	X
<i>Informes sobre los avances en la supervisión de la instalación</i>								X	X	X	X	

del sistema de energía renovable en el PFI seleccionado en el diagnóstico												
Informe final de consultoría												X

6. Productos y calendario de pagos

Para garantizar el avance y cumplimiento de los objetivos de las actividades del proyecto ECOTRADE, se han definido de entregables que deberán ser presentados de conformidad con:

Productos	Fecha de Entrega	Porcentaje de Pago
Fase I		
Producto 1. Plan de trabajo para los 12 meses de consultoría. Un plan de trabajo para los 12 meses de asistencia técnica, que incluya todas las actividades a ejecutar en el marco la presente asistencia técnica del Proyecto ECOTRADE.	10 días después de la firma del contrato.	15%
Producto 2: Diagnóstico para dotar de un sistema de energía renovable (paneles solares) en PFI, que incluya además : a) Informe de visitas técnicas a los PFI b) Identificación de aspectos técnicos y regulatorios críticos, para desarrollo de instalación de paneles solares.	2 meses después de la firma del contrato	15%
Fase II		
Entregable 3. Términos de Referencia (TDR), base de licitación, incluye diseños,	4 meses después de la firma del contrato.	20%

Productos	Fecha de Entrega	Porcentaje de Pago
planes y presupuesto sobre las obras de instalación de paneles solares en un PFI		
Fase III		
Entregable 4. Informe mensual de supervisión	Mes 8 de la consultoría	8%
Entregable 5 Informe mensual de supervisión	Mes 9 de la consultoría	8%
Entregable 6 Informe mensual de supervisión	Mes 10 de la consultoría	8%
Entregable 7 Informe mensual de supervisión	Mes 11 de la consultoría	8%
Entregable 8 Informe final de la consultoría. Elaboración del informe final que resuma todas las actividades realizadas durante el período de consultoría. El informe debe incluir un análisis de los logros alcanzados, fotografías, los retos enfrentados, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para continuar con la implementación.	Mes 12 de la consultoría	18%

Los entregables y todo material complementario y de soporte se deberán presentar en versión digital vía correo electrónico, en idioma español, manteniendo los formatos editables (Word, Excel, power point, etc.). ECOTRADE proveerá los formatos de informes y/o documentos que se requieran durante la ejecución de la consultoría.

Todos los informes deben contar con la aprobación por parte de la DIE y DFC (según corresponda) y deberán observar los siguientes aspectos de contenido y forma:

1. Nombre del producto y/o informe
2. Índice
3. Listado de Cuadros
4. Listado de Anexos
5. Abreviaturas
6. Resumen Ejecutivo
 - a. Introducción
 - b. Objetivos de la consultoría
 - c. Metodología implementada
 - d. Actividades realizadas
 - e. Resultados obtenidos
 - f. Conclusiones y recomendaciones
7. Elaborado en Formato: Word y Excel.
8. Se debe prever realizar presentación en Power Point.
9. Tamaño del papel: Carta
10. Márgenes:
 - a. Superior: 3.7 cm
 - b. Izquierdo: 2.54 cm
 - c. Inferior: 2.4 cm
 - d. Derecho: 2.54 cm
11. Tipo y tamaño del texto: Calibri, 11 puntos
12. Interlineado Sencillo
13. Alineación del texto Justificado

Los diferentes pagos se realizarán contra la entrega de productos que se detallan en el cuadro anterior, previa aprobación de la DGIEFCT.

7. Duración del servicio

El tiempo requerido para el desarrollo de la presente consultoría es de (1) años contados a partir de la firma del contrato. La firma del contrato y el inicio de la consultoría están previstos a iniciar a partir de enero de 2026. La persona consultora deberá presentar un plan de trabajo detallado con las actividades a realizar, el cual será validado al inicio de la consultoría.

8. Tipo de Contrato, temporalidad y forma de Pago

El profesional se contratará a mediante un contrato de prestación de servicios profesionales, elaborado por la Dirección Jurídica de la SIECA, en el cual se especificará las actividades, productos esperados, honorarios, forma de pago y la duración de la contratación. Con una temporalidad máxima de 12 meses contados a partir de la firma del contrato, por un monto total de EUROS 42,750.00, IVA incluido y pagados en dólares de acuerdo con el tipo de cambio del proyecto. Todo impuesto es atribuido al profesional que se contratará.

El profesional prestará sus servicios profesionales en el lugar y la modalidad que la SIECA le indique, pudiendo ser ésta de forma remota, y estará bajo la supervisión y coordinación de la Dirección General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte de la SIECA, específicamente la Dirección de Integración Económica.

Los pagos se realizarán en dólares americanos por transferencia bancaria y contra entrega de factura original a nombre de SIECA/ECOTRADE con número de NIT: 636007-6 acompañado del producto correspondiente debidamente aprobado por las Direcciones correspondiente, previo a la gestión de pago por la Dirección de Administración y Finanzas. Los costos de transferencia internacional, si fuera el caso, estarán a cargo de la persona consultora.

El contrato no genera una relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral. Los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual e industrial, además de todas las soluciones tecnológicas e información, que se obtengan en la ejecución del contrato, serán irrevocable y totalmente otorgados a los países centroamericanos, administrada por la SIECA

9. Aspectos logísticos y operativos

El contrato es de suma alzada, por lo cual los costos de los viajes a los países de Centroamérica, si se requiere viajar, serán cubiertos por la persona consultora. El consultor reconoce y acepta que todos los gastos relacionados con su movilización y estadía en Guatemala, incluyendo, pero no limitado a, boletos de avión, transporte local, alojamiento, alimentación y otros gastos incidentales, no están cubiertos por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Para el desarrollo de la consultoría, es responsabilidad del consultor asegurar la disponibilidad del apoyo logístico para el trabajo de oficina, así como el desarrollo de actividades grupales en el proceso de diseño, análisis, y desarrollo de la consultoría. Asimismo, deberá asegurarse de proveer de manera ágil y oportuna, los recursos necesarios (incluida la movilización) para desarrollar todas aquellas funciones y tareas que se deriven de las actividades necesarias para cumplir con el cronograma de actividades consideradas en el Plan de trabajo y los respectivos productos, incluida la coordinación de éstos con SIECA.

10. Coordinación

Para desarrollar la consultoría, la SIECA designa a la Dirección General de Integración Económica, como contraparte y referente técnico para coordinar la ejecución de las actividades de la consultoría.

11. Calificación y experiencia

El perfil del especialista es:

Formación académica	Título universitario de Ingeniería eléctrica, Ingeniería en Energías Renovables* o carreras afines.
----------------------------	---

Experiencia	a) Al menos siete (7) años de experiencia en la supervisión de obras en el ramo de instalación de energía renovables, entre otras, acreditadas por la cámara de la construcción, colegio de profesionales, ministerios competentes o entidades equivalentes, en la cual conste la especialidad en energías renovables. Deberá presentar cartas de recomendación o Documentos que avalen su experiencia. b) Experiencia comprobable en al menos tres (3) proyectos de diseño o supervisión de obras similares. Medio de verificación las cartas de recomendación, contratos u otro documento de respaldo
Habilidades	a) Alto nivel de responsabilidad y ética profesional b) Comunicación efectiva y trabajo en equipo c) Capacidad de análisis, evaluación y resolución de problemas d) Gestión eficiente del tiempo y autonomía en el trabajo.
Conocimientos	a) Manejo de Microsoft Office nivel avanzado (Word, Excel, PowerPoint, Auto CAD o programas afines). Presentar certificados o Diplomas. b) Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, etc.)
Para todos los puntos antes mencionados, deberá indicar los medios de verificación para cada requisito tales como títulos universitarios y/o diplomas, atestados profesionales, constancias de consultorías anteriores y referencias, cartas de recomendación, portafolio de productos, etc. Las aplicaciones que no se presenten completas no serán revisadas. Únicamente los candidatos preseleccionados serán contactados. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana promueve la diversidad geográfica en su equipo de consultores e invita a los profesionales centroamericanos y del área SICA a participar en esta posición.	

*Se valorara especialización en energía renovable.

12. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se detallan:

	Criterios de Calificación	Ponderación
--	----------------------------------	--------------------

1	Grado académico de Ingeniería eléctrica, Ingeniería en Energías Renovables o carreras afines			20%
	Cumple el requerimiento 20%		No cumple el requerimiento 0%	
2	Al menos siete (7) años de experiencia en la supervisión de obras en el ramo de instalación de energía renovables entre otras, acreditadas por la cámara de la construcción, colegio de profesionales, ministerios competentes o entidades equivalentes, en la cual conste la especialidad en energías renovables. Deberá presentar cartas de recomendación o Documentos que avalen su experiencia			30%
	Entre 2 y 4 años de experiencia 5%	Entre 5 y 7 años de experiencia 20%	Más de 7 años de experiencia 30%	
	Experiencia comprobable en al menos tres (3) proyectos de diseño o supervisión de obras similares. Medio de verificación las cartas de recomendación, contratos u otro documento de respaldo.			30%
	Entre 1 y 2 proyectos 5%	Entre 3 y 5 proyectos 20%	Más de 5 proyectos 30%	
	Total, puntuación documental			80%
3	Entrevista			20%
	Resultado Total			100%

Notas

Para realizar la entrevista, el puntaje mínimo que debe alcanzar los candidatos es de 60 puntos.

En caso de empate en dos o más candidatos, se considerará al candidato con mayor experiencia como criterio para desempatar

13. Consultas y aclaraciones

Para comunicación de consultas y aclaraciones sobre los términos de referencia y el proceso correspondiente de selección, se podrán comunicar al correo postulaciones@sieca.int.

14. Postulación

Las aplicaciones deberán enviarse por correo electrónico a la dirección postulaciones@sieca.int, poniendo de referencia en el Asunto: **“Especialista para diagnóstico de iniciativas de eficiencia energética”**. La documentación deberá ser presentadas a **más tardar el día 02 de noviembre de 2025.**

1. Carta de expresión de interés, que explique en detalle la información sobre: experiencia profesional, formación académica, conocimientos y habilidades adquiridas relevantes para el puesto e indicando que acepta los requisitos definidos en estos Términos de Referencia. Anexo I.
2. Currículum vitae actualizado, donde deberá detallar 3 referencias personales y 3 referencias profesionales. Se solicita destacar en la Hoja de Vida, los aspectos considerados en los criterios de evaluación.
3. Copia de su documento de identificación, DPI si es ciudadano guatemalteco, caso contrario copia de Pasaporte.
4. Copia de Títulos Académicos y Atestados Profesionales según lo señalado en el punto Calificación y experiencia (Indispensable)

La SIECA se reserva el derecho de suspender o cancelar el proceso de contratación de la consultoría en cualquier momento y sin previo aviso, debido a circunstancias imprevistas, incluyendo, pero no limitándose a modificaciones en la disponibilidad de fondos provenientes de la cooperación internacional. Esta decisión no generará responsabilidad alguna para la SIECA ni para la Unión Europea

La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.